



Buenos Aires, 31 de Julio de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 763 /2012**

**VISTO:**

La Resolución CM N° 1046/11, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Dr. Gustavo A. Letner solicita la designación del Dr. Ariel Saenz Tejeira en la categoría 6, agrupamiento ASI, para desempeñarse en la Unidad a su cargo.

Que se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien se expidió mediante Memo RRLN N° 1174/2012 informando que el Dr. Tejeira presta funciones como Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo PRES CAFITIT N° 534/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 358/07 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Conceder licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo al Dr. Ariel Santiago Sáenz Tejeira, Legajo N° 1798, de conformidad con lo regulado en el Art. 85 del Reglamento Interno, a partir del 12 de julio del 2012 y mientras permanezca ejerciendo la función descripta en el Art. 2° de la presente y quién actualmente reviste como Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27.

Art. 2°.- Designar, a partir del 12 de julio del 2012, al Dr. Ariel Santiago Sáenz Tejeira, Legajo N° 1798, en la categoría 6, agrupamiento ASI, con carácter interino, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Gustavo A. Letner, mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Mercedes Buratovich y/o hasta tanto finalice la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Victoria Ricápito; lo que primero ocurra.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 763 /2012**